



Materiales Curriculares

Antropología

Ciclo Orientado de la Educación Secundaria
Versión Preliminar **2013**



NÓMINA DE AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Cdor. Oscar Mario JORGE

Vicegobernadora

Prof. Norma Haydeé DURANGO

Ministro de Cultura y Educación

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

Subsecretaria de Educación

Prof. Mónica DELL'ACQUA

Subsecretario de Coordinación

Prof. Hernán Carlos OCHOA

Subsecretaria de Cultura

Prof. Analía CAVALLERO

Subsecretario de Educación Técnico Profesional

Lic. Marcelo Daniel OTERO

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Elizabet ALBA

Directora General de Educación Secundaria y Superior

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Lic. Patricia Inés BRUNO

Director General de Administración Escolar

Sr. Rogelio Ceferino SCHANTON

Directora General de Personal Docente

Sra. Silvia Beatriz MORENO

Directora de Educación Inicial

Lic. María del Rosario ASCASO

Directora de Educación Especial

Prof. María Lis FERNANDEZ

Director de Educación de Gestión Privada

Prof. Lisandro David HORMAECHE

Director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Prof. Natalia LARA



EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación:

Barón, Griselda
Haberhorn, Marcela

Espacios Curriculares:

Lengua y Literatura

Barón, Griselda
Bertón, Sonia
Ceja, Luciana

Matemática

Carola, María Eugenia
Citzenmaier, Fany
Flores Ferreira, Adriana
Zanín, Pablo

Física

Ferri, Gustavo

Química

Andreoli, Nora
Sauré, Agustina

Biología

Galotti, Lucía
Iuliano, Carmen

Educación Física

Rousseu Salet, Néstor
Boidi, Gabriela

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Vaquero, Jorge

Educación Artística: Artes Visuales

Gaiara, María Cristina
Dal Santo, Araceli

Lenguaje de la Danza

Morán, Gabriela
Villalba, Gladys

Lenguaje Teatral

Rodríguez, Gustavo

Agro - Ecosistemas

Lluch, Marta

Patrimonio Cultural Turístico

Dal Santo, Araceli

Introducción a la Comunicación

Pagnutti, Lautaro

Tecnología de los Sistemas Informáticos

Vaquero, Jorge

Recreación y Tiempo Libre

Rousseu Salet, Néstor

Antropología

Porcel, Alejandra

Sociología

Alainez, Carlos

Física II

Ferri, Gustavo



Gobierno de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

Educación Artística: Música

Baraybar, María Alejandra
Ré, Laura

Educación Artística: Danza

Morán, Gabriela
Villalba, Gladys

Educación Artística: Teatro

Rodríguez, Gustavo

Lengua Extranjera: Inglés

Braun, Estela
Cabral, Vanesa
Cheme Arriaga, Romina

Geografía

Leduc, Stella Maris
Perez, Gustavo Gastón

Historia

Homaeché, Lisandro
Feuerschvenger, Marcela
Raiburn, Valeria Lorena
Vermeulen, Silvia
Molini, Judith

Economía

Much, Marta

Psicología

Etchart, Laura

Cultura y Ciudadanía

Feuerschvenger, Marcela
Raiburn, Valeria Lorena

Ciencias de la Tierra

Galotti, Lucía
Iuliano, Carmen

Teoría y Gestión de las Organizaciones

Much, Marta

Química II

Andreoli, Nora
Sauré, Agustina

Historia del Conocimiento en Ciencias Naturales

Galotti, Lucía
Ferri, Gustavo
Andreoli, Nora
Sauré, Agustina
Iuliano, Carmen
Álvarez, Ivana

Derecho Económico

Much, Marta

Sistema de información contable

Much, Marta

Estudios Interculturales

Braun, Estela

Arte y Contexto

Dal Santo, Araceli
Jaume, Karina
Quiroga, Gladys

Arreglos Musicales

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura

Improvisación y Producción Coreográfica

Villalba, Gladys

Comunicación y Medios

Pagnutti, Lautaro

Aplicaciones Informáticas

Vaquero, Jorge

Tecnología de la Conectividad

Vaquero, Jorge



Gobierno de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

Derecho

Much, Marta

Lengua y Cultura Extranjera: Portugués

Braun, Estela
Cabral, Vanesa
Cheme Arriaga, Romina
Bezerra, Heloísa
Fernández, Flavia

Lenguaje Visual

Gaiara, María Cristina
Dal Santo, Araceli

Producción Musical

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura

Prácticas Deportivas y Atléticas

Rousseu Salet, Néstor
Boidi, Gabriela

Prácticas Gimnásticas y Expresivas

Rousseu Salet, Néstor
Boidi, Gabriela

Producción y Dramaturgia

Rodriguez, Gustavo

Agro-biotecnología

Lluch, Marta

Servicio Turístico

Vasquez Martín, Aixa

Historia Del Arte y Del Patrimonio Cultural

Sape, Andrea

Comunicación, Arte y Cultura

Pagnutti, Lautaro

Diseño de portada:

Mazzaferro, Marina

Documentos Portables, Publicación Web:

Bagatto, Dante Ezequiel
Chaves, Nadia Geraldine
Fernández, Roberto Ángel
Llomet, Silvina Andrea
Mielgo, Valeria Liz
Ortiz, Luciano Marcos Germán
Sanchez, Christian Javier
Vicens de León, Emiliano Darío
Wilberger, Cesar Carlos
Wiedenhöfer, Patricia



**MATERIALES CURRICULARES PARA EL 5° AÑO
DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

ANTROPOLOGÍA



ÍNDICE	Página
Nómina de Autoridades	i
Equipo de Trabajo	ii
Materiales Curriculares	
Fundamentación	3
Objetivos para el Ciclo Orientado	5
Ejes que estructuran el espacio curricular	5
Fundamentación de los ejes	6
Saberes seleccionados	
Quinto año	15
Orientaciones didácticas	23
Bibliografía	26
Mesas de Validación	iv

FUNDAMENTACIÓN

La Antropología es el estudio de la humanidad, de los pueblos antiguos y modernos y de sus estilos de vida (Harris, 1995). Es una disciplina que busca alcanzar un conocimiento profundo de todos los pueblos y culturas, tanto de territorios lejanos como próximos, tanto de épocas remotas como actuales. Aborda la experiencia humana desde una visión amplia y compleja que incluye las dimensiones de la cultura y de la biología reflexionando sobre los procesos de cambios y continuidades y sobre la diversidad y la universalidad humana. La Antropología como ciencia construye su objeto de estudio a través del análisis de la “otredad o alteridad” (Garreta, 2001). La otredad o alteridad es entendida como una construcción relacional entre un otro y un nosotros, dentro de un contexto sociohistórico particular y enmarcada en determinadas relaciones de poder. En este sentido, la vida social contemporánea es un complejo entramado de superposiciones de otros y nosotros dependiendo de los diferentes contextos y de los recortes de análisis que se realicen en el continuo local-global.

La Antropología utiliza como método la Etnografía, entendida como trabajo de campo como experiencia de encuentro, de diálogo y de interacción con esos otros. Este método pretende comprender el entramado sociocultural, con la particularidad de generar un conocimiento que no sea ni etno ni sociocéntrico (Guber, 2004). El antropólogo observa y recopila los comportamientos de la vida real, participa en las actividades sociales, realiza entrevistas para comprender las formas de pensar y sentir, dialoga con las personas, censa, realiza mapas y planos. Toma nota de lo pequeño, de lo microscópico, de lo familiar, de lo que es cotidiano y común de una comunidad. Analiza toda la información del trabajo de campo y realiza el proceso de desnaturalizar y extrañarse ante lo que se muestra a simple vista como obvio y natural. Además, busca los sentidos que subyacen en las prácticas sociales que ante las miradas del sentido común aparecen como conductas irracionales. Siguiendo a Da Matta citado en Mancusi-Vitello, la tarea del antropólogo consiste en “transformar lo exótico en familiar” y “transformar lo familiar en exótico” (2003: 245).

De esta manera y en relación a los Marcos de Referencia de la orientación en Ciencias Sociales, la Antropología permite “desnaturalizar la vida social, analizar críticamente la cotidianeidad, como así también reconocer prejuicios y preconcepciones que recaen



habitualmente sobre los grupos más vulnerables” (Marcos de Referencia, Res. CFE N° 142/11: 3).

También en relación a los Marcos de Referencia, en el espacio de Antropología se ofrece a los estudiantes la posibilidad de ampliar, complejizar y problematizar sus conocimientos sobre aspectos socioculturales de diferentes sociedades del pasado y del presente, con particular énfasis en las problemáticas latinoamericanas y argentinas contemporáneas. En este sentido algunos de los conceptos y problemáticas de análisis propias de las Ciencias Antropológicas son: diversidad cultural, identidad, etnocentrismo, etnicidad, otredad/alteridad, cultura, interculturalidad, entre otros.

Asimismo siguiendo los Marcos de Referencia, se propiciará el análisis y las explicaciones multicausales de procesos, acontecimientos y problemáticas sociales. Se brindará además la posibilidad de conocer diferentes lecturas y visiones de las principales corrientes teóricas antropológicas, en la búsqueda de interpretar una sociedad, una cultura o alguno de sus rasgos. Además la propuesta promueve pensar el proceso de construcción de la Antropología como ciencia en relación con los condicionantes sociohistóricos de producción de ese conocimiento científico (Lischetti, 1994.). También posibilita la toma de una postura crítica ante las distintas corrientes teóricas antropológicas, sus herramientas conceptuales y sus implicancias sociales y conexiones con la vida humana. En este sentido, los estudiantes tendrán la oportunidad de profundizar, ampliar y poner en práctica sus saberes sobre cada una o varias, de las dimensiones desde las que puede analizarse la vida en sociedad.

La propuesta del espacio Antropología es acercar a los estudiantes herramientas conceptuales y prácticas para “construir un pensamiento crítico, sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y al respeto por las diferencias, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo” (Marcos de Referencia, Res. CFE N° 142/11: 3). La propuesta promueve además, “el desarrollo de una actitud de interrogación, la reflexión crítica y la participación en acciones transformadoras comprometidas con la democracia y la defensa de los Derechos Humanos” (Marcos de Referencia, Res. CFE N° 142/11: 1).

La Ley Nacional N° 26150 de Educación Sexual Integral promueve la participación, el acceso a procesos de información, comunicación y educación con alcance universal y “saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos” (Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, CFE: 10). En el marco de la



implementación de la mencionada ley, la Antropología promueve espacios de encuentro donde se fortalece el respeto por los derechos de varones y mujeres así como el derecho a vivir la orientación sexual sin sufrir ningún tipo de discriminación.

Finalmente, Antropología se constituye “en un espacio de intervención donde el estudiante descubre y resignifica su rol de actor social, sujeto y promotor de prácticas sociales y políticas, comprometidas con la justicia y la equidad, portador y heredero de la transmisión cultural; con capacidades para posicionarse de un modo crítico y solidario ante los desafíos que plantea la agenda contemporánea” (Marcos de Referencia, Res. CFE N° 142/11: 3).

OBJETIVOS

- ✓ Desarrollar la capacidad de reflexión, de pensar crítica y creativamente en relación con la otredad y con problemáticas socioculturales.
- ✓ Reflexionar sobre la diversidad cultural, las desigualdades sociales y la discriminación asumiendo una postura crítica y de respeto por el otro.
- ✓ Analizar la realidad sociocultural aplicando categorías conceptuales de la antropología, problematizando situaciones y nociones del sentido común.
- ✓ Realizar la doble tarea de por un lado, desnaturalizar lo familiar y por otro lado, de transformar lo exótico en familiar.
- ✓ Comprender los procesos de construcción de otredades y de fenómenos socioculturales como procesos dinámicos, conflictivos, complejos pertenecientes a lugares y tiempos particulares.

Ejes que estructuran el espacio curricular

Con el propósito de presentar los saberes a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

Además, se tomaron en cuenta, en la instancia de enunciación de los saberes, los criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo, y con los de ciclos anteriores.



“Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo” (CFCE-MECyTN, 2006: 13).

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de una política educativa orientada a desarrollar acciones específicas con el objeto de asegurar la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, garantiza que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes, con independencia de su ubicación social y territorial. De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

Desde esta perspectiva, los Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (2012) actúan como referentes y estructurantes de la elaboración de los primeros borradores de los Materiales Curriculares del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la provincia de La Pampa.

En el espacio curricular de Antropología de 5° año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, se definieron los siguientes ejes:

- ✓ Eje: La Antropología como ciencia
- ✓ Eje: Otredad y conformación de identidades
- ✓ Eje: Naturaleza humana, cultura y sentido común

FUNDAMENTACIÓN DE LOS EJES

Eje: La Antropología como ciencia

La Antropología se constituye como disciplina científica a finales del siglo XIX en el marco de la expansión imperialista, teniendo como paradigma dominante al evolucionismo. Luego, durante el período entre las dos guerras mundiales, este paradigma único entra en crisis y aparecen diversas escuelas nacionales (el estructuralismo y funcionalismo inglés, el particularismo histórico en Estados Unidos, la escuela histórico-cultural en Alemania y la escuela sociológica francesa). Al finalizar la segunda Guerra Mundial “las teorías anteriores



todavía siguen siendo dominantes pero aparecen las “otras” Antropologías, las “no occidentales” que plantean teorías alternativas sobre la otredad cultural” (Boivin, 2004:7). En este eje la propuesta es hacer una selección de algunas corrientes teóricas antropológicas para conocer sus concepciones fundamentales como también, “acompañarlo con el señalamiento de los condicionantes sociohistóricos de producción de ese conocimiento científico.” (Lischetti, 1994: 11).

También es de fundamental importancia reconocer la Arqueología como ciencia que también se ocupa del estudio del tiempo pasado de las sociedades desde el comienzo de la humanidad.

“Mientras los antropólogos culturales basan sus conclusiones en la experiencia de la vida real dentro de las comunidades contemporáneas, los arqueólogos estudian las sociedades del pasado, principalmente a través de sus restos materiales- las construcciones, útiles y demás artefactos que constituyen lo que se conoce como la estructura material dejada por aquellas” (Bahn Paul, 2012:9)

El objeto de estudio de la Antropología se ha ido conformando a partir de la mirada de la otredad, a partir del asombro ante lo diferente, que parte de una comprensión de lo propio que se asemeja muy poco o nada, ante lo ajeno.

En tal sentido María Cristina Chiriguini (2003: 12) citando a Todorov sostiene que: “ese otro no necesariamente debe estar fuera de la sociedad a la que pertenece ese yo. Puede estar también dentro de su propia sociedad o grupo: “las mujeres para los hombres o los ‘locos’ para los normales.” Entonces la otredad es construida a partir de todo grupo al que el nosotros no pertenece porque no comparte esos comportamientos o esas costumbres, etc. Siguiendo el pensamiento de dicha autora:

Se denomina *alteridad* entonces, a esa referencia constante al otro, y tiene, como hemos visto una estrecha relación con el asombro, debido a que se constituye a partir de la conciencia que tenemos de lo propio, un conocimiento de aquello que caracteriza al yo- nosotros ante el otro- los otros (el diferente). (2003: 13)

En relación con estas ideas, la conformación de la otredad como objeto de estudio se corresponde con diferentes formas históricas de construcción del otro.

Por otra parte, se pretende conocer la etnografía, el trabajo de campo antropológico como el método particular para aproximarse a los fenómenos socioculturales a partir de un enfoque cualitativo, que pone énfasis en los estudios holísticos (que abarcan una totalidad), en lo simbólico y en el punto de vista del otro.



Fundamentalmente esa forma implica el traslado del investigador hacia el lugar donde se referenciará empíricamente su objeto de estudio, donde encontrará a los actores que forman parte de él, y la aplicación de una multiplicidad de técnicas para la obtención de información empírica, en las que se destaca la *observación participante*, en donde el observador participa de las actividades de la vida social del grupo que estudia. (Mancusi Vitello, 2003: 237)

Siguiendo a Guber (2004:48) se entiende la Etnografía como instancia de construcción de conocimiento mediada por la reflexividad tanto del sujeto cognoscente como de los sujetos a conocer en la investigación. La reflexividad en el trabajo de campo es un proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente, el sentido común, la teoría y los actores sociales de la investigación. La pretensión es “que ese conocimiento no sea ni etno ni sociocéntrico”.

Además, otra perspectiva a tener en cuenta es la de Roberto Da Matta que implica pensar al oficio del antropólogo con una doble tarea de “transformar lo exótico en familiar” y “transformar lo familiar en exótico” (Mancusi-Vitello, 2003: 245). Considerando la importancia de ambas tareas, es pertinente enfatizar el proceso de transformar en exótico lo familiar dentro de este espacio de la educación secundaria, ya que pone a los estudiantes en relación con su presente y con su contexto permitiendo problematizar su cotidianidad y su propia realidad escolar y social.

Para finalizar, en este espacio se entiende la etnografía como una forma de construcción de conocimiento, como un encuentro con la otredad y como una manera de darles voz a esos otros, a esos sujetos a conocer.

Eje: Otredad y conformación de identidades

“La perspectiva o mirada antropológica antecede a su institucionalización como disciplina científica, ocurrida a mediados del siglo XIX. Esa mirada hace referencia al momento en que las sociedades se ponen en contacto y se reconocen como diferentes. En ese instante se nos hace presente la pregunta antropológica acerca del porqué de la diversidad de las culturas.” (Chiriguini, 2003: 25)

La perspectiva histórica permitirá comprender las transformaciones de la otredad a través del tiempo y en relación con procesos sociales que condicionan las formas de percibirla. Entendiendo las particularidades de las situaciones de conquista y dominación que producen asimetrías en las representaciones sobre el otro cultural. “El que domina nomina; por eso los otros son los “*salvajes*” (cerca al mundo de la naturaleza) o “*primitivos*” o “*bárbaros*” (los



que no tienen un lenguaje como los hombres y hablan como los animales según nos aclara el semiólogo italiano Umberto Eco).” (Chiriguini, 2003: 31)

El proceso de expansión mercantilista que se inicia a partir del siglo XV desde Europa, y que llega a cubrir hacia mediados del siglo XIX la totalidad de la geografía mundial, es un ejemplo paradigmático de construcción de alteridad. En este contexto, los pueblos no europeos, los pueblos colonizados, “el primitivo, el salvaje, el indio” constituyeron el objeto de estudio de la antropología en el momento de su conformación como disciplina científica, desde una mirada etnocéntrica, simplificadora y esencializada de la diversidad cultural. En este contexto histórico, la mirada estaba puesta en la diferencia cultural (Boivin, 2004.) y desde aquí se constituyó el objeto de estudio del evolucionismo, la primera teoría científica antropológica.

En el período entre las dos Guerras Mundiales, las teorías relativistas de la época plantean que las culturas no son comparables y que cada cultura debe ser entendida en sus propios términos. En este sentido todas las culturas son diferentes pero al mismo tiempo equivalentes entre sí, por lo tanto son diversas. Y desde esta conceptualización de la diversidad cultural (Boivin, 2004.) se construye el objeto de estudio de la disciplina.

A partir de la década del '50, en el marco del proceso de descolonización del mundo, la Antropología comienza a hacer una mirada crítica hacia el interior de su práctica profesional, e incluye en sus estudios la dimensión histórica y la perspectiva de conflicto como inherente a todas las sociedades. Debido a esto, el objeto de estudio antropológico, construido desde la mirada de la alteridad se reconfigura hacia lo que Boivin (2004) describe como la desigualdad cultural.

“En los años '60, además, la producción académica se ocupa de toda una serie de “Otros” que cuestionan o por lo menos establecen una “diferencia” respecto a la “normalidad” generada por los sectores dominantes de las sociedades capitalistas avanzadas. Entre ellos se incluían los campesinos y las clases subalternas que ya mencionamos, los adolescentes, los enfermos mentales, el lumpen proletariado, etc.” (Lischetti, 1994: 13)

En la actualidad, los problemas de nuestra propia sociedad son objeto de estudio de la investigación antropológica, considerando los contextos de la globalización que condicionan y construyen las miradas del asombro y de la otredad. En este sentido los estudios antropológicos permiten analizar las situaciones de la propia realidad sociocultural de los



estudiantes y del docente, posibilitando identificar la otredad construida en el propio contexto, en la propia sociedad.

La postura etnocéntrica y el relativismo cultural son formas de abordar la otredad cultural y formas de percibir la diversidad. “El etnocentrismo consiste en considerar explícita o implícitamente a una cultura en particular como el parámetro general a partir del cual se emiten juicios de valor respecto de otras. Todo aquello que para una sociedad, sector social o cultura es “normal”, “éticamente correcto”, “bellamente admirado”, y pasa a ser la medida general de ponderación de los demás grupos, encierra una postura etnocéntrica. Es cuando la cultura de los “otros” se escapa al patrón de ponderación y termina categorizándose como “raro”, “anormal” y hasta “patológico”. ” (Chiriguini-Mancusi, 2003: 61). La postura etnocéntrica se relaciona con el proceso de endoculturación (socialización) proceso universal de incorporación de referentes culturales que modelan a la persona y al grupo social, que también tiene un carácter dinámico y abierto y que además puede ser crítico y reflexivo. Por otra parte, es importante relacionar al etnocentrismo con la noción de estereotipo, la construcción de una imagen como resultado de un proceso de simplificación y homogeneización de la diversidad cultural. Un ejemplo reconocible es la categoría de “indio” que los españoles emplearon cuando llegaron a América para nombrar la pluralidad de grupos humanos preexistentes a su llegada, ejemplo también de eurocentrismo, etnocentrismo occidental.

La postura relativista, de la tolerancia, permite aceptar y reconocer la existencia de un *otro*, pero resulta insuficiente. Relativizar todos los valores y creencias “también lleva a la aceptación de realidades sociales opresivas e injustas, despojando a los sujetos (entre ellos a los científicos) de toda responsabilidad ética frente a esos otros. (...) La interpretación de los fenómenos sociales requiere contextualizar esas diferencias en los procesos históricos de dominación, explotación, y exclusión. Y, aún más, en las realidades sociales concretas donde se producen. Es importante comprender, señalar y explicar cuando la noción de diversidad oculta las relaciones de poder.” (Chiriguini, 2003: 44)

La noción de identidad, supone la identificación con un nosotros que se diferencia de un otro es decir, la pertenencia a un grupo social diferenciándose de otros grupos. Esta noción será entendida desde la perspectiva relacional, dinámica y enmarcada en determinadas relaciones sociales asimétricas. Las identificaciones se pueden referir a grupos étnicos, religiosos, etéreos, políticos, clases sociales, naciones, etc. Es importante señalar que “la noción de



identidad, como todos los conceptos utilizados en ciencias sociales, es el resultado de una construcción social y su definición estará relacionada con el enfoque teórico que se privilegie. También comparte con otras nociones el hecho de ser históricamente construida (...)” (Chiriguini, 2003: 49) En este sentido se pueden identificar dos perspectivas que han abordado la concepción de identidad, la objetivista y la subjetivista. La primera esencializa ciertos rasgos identitarios, presentando a los grupos como entidades homogéneas; pierde de vista la variable histórica, la posibilidad de cambio y transformación y los conflictos al interior de los grupos. Por otro lado, la perspectiva subjetivista avanza en el sentido de pertenencia y autoidentificación con un grupo o comunidad. Siguiendo lo enunciado por María Cristina Chiriguini:

“Este enfoque tiene la virtud de dar cuenta del carácter dinámico y variable de la identidad, pero al mismo tiempo al acentuar ese carácter efímero, temporal de las identificaciones, deja de lado el hecho de que son relativamente estables y se constituyen en el seno de los procesos sociales.(...) Frederik Barth fue quien primero desarrolla a fines de la década del sesenta esta perspectiva de la identidad como una manifestación relacional opuesta a las perspectivas esencialistas tratadas anteriormente.” (2003:55)

El enfoque relacional sobre la noción de identidad plantea la idea de que el nosotros necesita de un otro con el que relacionarse y a partir del cual poder identificarse y afirmar ciertas diferencias. Lo importante de esta perspectiva es que focaliza en los procesos de interacción social de los grupos y en los rasgos que estos mismos emplean para afirmarse o diferenciarse culturalmente. En este sentido, deja de tener importancia la enumeración de un conjunto de rasgos característicos de un grupo, sino de aquellos que se remarcan como límites, como fronteras en el marco de los procesos de interacción entre un grupo y otro. Estas fronteras son dinámicas, Chiriguini enuncia que “toda frontera es concebida como una demarcación social que puede ser constantemente renovada en los intercambios. Todo cambio en la situación social puede producir desplazamientos en las fronteras” (56).

“El reconocimiento de las diferencias y del carácter histórico de las identidades es un primer paso para aceptar al otro, pero no suficiente si no develamos las relaciones de poder y explotación entre los grupos en cada contexto histórico. Hemos visto que las “fronteras” que separan las diferentes identidades son construcciones culturales emergentes de las relaciones sociales y no de atributos sustancializados de las culturas. En muchas ocasiones las ideas de fronteras entre culturas se puede convertir en un instrumento de exclusión y de diabolización, sustitutos del racismo como bien dice el antropólogo Hannerz. ” (Chiriguini, 2003:60)



Eje: Naturaleza humana, cultura y sentido común

Se piensa a la naturaleza humana desde una concepción bidimensional y dialéctica, integrando las dimensiones biológica y cultural desde una perspectiva que considera a la especie humana como emergente de un proceso evolutivo y a su vez como creador de la cultura, superando los enfoques reduccionistas y deterministas.

“(…) si consideramos a los seres humanos desde un enfoque dialéctico, en este caso el de los niveles de integración podremos superar falsas oposiciones que se han dado a lo largo de la historia del pensamiento filosófico y científico occidental respecto a la naturaleza humana: las distinciones entre lo natural y lo cultural, lo innato y lo adquirido, lo dado y lo aprendido, en síntesis, dejar de lado el reduccionismo y el dualismo que implica escindir al ser humano entre la herencia genética y lo adquirido.” (Chiriguini: 2003, 265)

El sentido antropológico del concepto de cultura refiere a toda producción y manifestación material o simbólica producida por el hombre teniendo en cuenta que “todo sistema simbólico inserto en estructuras materiales expresa sentidos, a la vez procesos de identidad y diferencia, observables en las diversas prácticas e instituciones sociales” (Cravero y Roca: 2003, 104)

María Cristina Chiriguini (2003) cita al antropólogo Richard Leakey:

“nuestra dificultad es la incapacidad para reconocer que somos capaces de elegir nuestro futuro y, por lo tanto, modificar el presente. En esa misma línea de pensamiento decimos que la única cosa cierta que podemos decir sobre la naturaleza humana es que está en su misma naturaleza biológica la capacidad de construir su propia historia. Los hombres crean las condiciones materiales de su existencia porque está en su misma naturaleza esta capacidad de transformar la naturaleza a nivel colectivo y no individual: construyen sus viviendas, producen sus alimentos, confeccionan sus vestidos, inventan técnicas; en síntesis, organizan su vida social. En ese sentido la especie humana es el resultado de dos variables: somos seres de la naturaleza y somos seres sociales.” (262)

Es imprescindible entender el concepto de cultura como resultado de un proceso de construcción social permanente y además entender que su definición está relacionada con el enfoque teórico que se utilice. En este sentido, la antropóloga Susan Wright (1998) menciona:

“(…) ‘cultura’ es un concepto dinámico, siempre negociable y en proceso de aprobación, discusión y transformación. (...) ‘la cultura es un proceso activo de construcción de significado y de disputa sobre la definición, incluyendo la de sí misma’ (Street 1993:2)” (132).



Esta idea discute la visión hegemónica de la cultura, donde ésta aparece como un objeto, homogéneo, coherente, cerrado, esencializado y estático. En este sentido, en este espacio se buscará comprender que no hay culturas definidas, auténticas y ahistóricas. Sino que son el resultado de un proceso social constante de disputa por la construcción de significados, y que estos procesos están situados en contextos sociohistóricos determinados. Continuando con las ideas de Susan Wright:

“las identidades culturales no son inherentes, definidas o estáticas: son dinámicas, fluidas, y construidas situacionalmente, en lugares y tiempos particulares. Los desarrollos teóricos de los estudios culturales, y de la antropología postestructural y feminista, nos han llevado a comprender que las ‘culturas’ no son, ni fueron nunca, entidades naturalmente definidas.” (130 y 131)

El sentido común es un tipo de conocimiento que adquieren las personas por el hecho de vivir en sociedad. Durante el proceso de endoculturación, las personas adquieren conocimiento práctico e incorporan valores, normas, gustos, comportamientos e ideas sobre las cosas, el “saber cómo” y “saber qué”. Estas nociones se van naturalizando al punto que en la vida cotidiana se presentan como intuiciones y percepciones, y además también se presentan como lo obvio, lo que se comparte con el resto de los miembros de la misma sociedad.

“Resumiendo: el sentido común es un razonamiento construido a partir de percepciones compartidas por un grupo cultural de pertenencia. Este conjunto de ideas sobre el mundo tiene las siguientes características:

-guían nuestra actuación y comprensión cotidiana en el marco de las interpretaciones y expectativas motivacionales

-porque dan significado (aún siendo erróneo) a la interacción social
-valorando los comportamientos de grupos y personas.

Esto es posible debido a que estas ideas:

-constituyen la base de nuestro conocimiento conformando esquemas o paradigmas dinámicos adaptables a nuevas circunstancias

-por lo tanto son difíciles de identificar porque parecen obvias y naturales

-debido a que son aprendidas desde que nacemos.” (Ondelej y Bonaparte, 2001: 53 y 54)



Gobierno de La Pampa

“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General constituyente de 1813”

Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Cultura y Educación

En este espacio se promoverá problematizar el sentido común sobre todo el que está en relación con la vida cotidiana de los estudiantes y docentes, como así también reflexionar sobre la construcción de identidades con relación al contexto escolar y social.



SABERES SELECCIONADOS PARA EL QUINTO AÑO DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje: La Antropología como ciencia

La comprensión de la Antropología como disciplina científica, de la otredad como su objeto de estudio y de algunas de sus concepciones teóricas fundamentales como herramientas críticas que permiten analizar las diversas realidades socioculturales.

Esto supone:

- ✓ conocer la Antropología como disciplina científica y sus distintas corrientes teóricas.
- ✓ Reconocer la construcción de la antropología como ciencia, en constante desarrollo y cambio y reflexionar en torno a los contextos sociohistóricos donde se producen los conocimientos a través de la lectura y análisis crítico de material teórico con la mediación docente.
- ✓ Reconocer la Arqueología como la ciencia que permite la reconstrucción del pasado de las sociedades humanas a través del estudio principalmente de los restos materiales.
- ✓ Conocer algunas nociones fundamentales de las principales corrientes teóricas antropológicas seleccionadas a partir de la participación en lecturas, en análisis de fenómenos socioculturales y en discusiones que posibiliten el uso de las distintas herramientas conceptuales, de los ejes de discusión fundamentales y de las distintas implicancias metodológicas de cada una de estas teorías.
- ✓ Tomar una actitud crítica ante las distintas corrientes teóricas y sobre sus implicancias en el análisis de la vida social mediante la reflexión conjunta entre los estudiantes y docente.
- ✓ Identificar el evolucionismo como el enfoque teórico a partir del cual se constituyó la antropología como ciencia, su visión unilineal de la historia de la humanidad clasificada en los estadios de salvajismo, barbarie y civilización.



- ✓ Reflexionar sobre las implicancias etnocéntricas y eurocéntricas de la corriente evolucionista en el sentido común, en relación con el otro cultural, tanto en el pasado como en la actualidad.
- ✓ Conocer los principales aportes metodológicos de las diversas escuelas nacionales para la práctica antropológica: la etnografía; y reflexionar sobre las relaciones con el contexto sociohistórico donde surge ese conocimiento.
- ✓ Conocer la importancia de los aportes teóricos de las diversas escuelas nacionales y las críticas que realizan a las concepciones evolucionistas.
- ✓ Conocer la Antropología Interpretativa con relación a comprender el punto de vista del actor y a interpretar las culturas como sistemas de símbolos y significados compartidos por un grupo social.
- ✓ Reflexionar sobre la otredad como objeto de estudio de la disciplina y sus transformaciones en el tiempo a través de la lectura y análisis de material teórico con la orientación docente.
- ✓ Comprender algunas problemáticas socioculturales cercanas a la cotidianeidad de los estudiantes a partir de herramientas teóricas críticas de las diferentes corrientes teóricas seleccionadas comparando sus distintas implicancias en el análisis y reflexionando en colaboración con el docente.

La comprensión de la etnografía como la práctica antropológica en tanto instancia reflexiva y de construcción de sentidos con la particularidad de la observación participante como forma de aproximarse a la otredad.

Esto supone:

- ✓ conocer la observación participante como la técnica particular del trabajo de campo antropológico.¹

¹ Comprender la observación participante como la forma de “describir, explicar e interpretar lo que la gente hace, lo que la gente dice y lo que la gente piensa y dice sobre lo que hace” (Mancusi-Vitello, 2003: 238).



- ✓ Identificar otras técnicas de recolección de información como entrevistas e historias de vida y diferentes formas de registro de información: notas de campo, fotográficas y fílmicas; mediante el registro y la elaboración de un informe de la experiencia de campo realizada por los estudiantes junto al docente.
- ✓ Participar activamente de experiencias de trabajo de campo y/o investigación escolar, para operacionalizar los conceptos teóricos y transformar lo exótico en familiar y lo familiar en exótico, de manera grupal con la ayuda del docente.
- ✓ Desarrollar la reflexividad durante todo el proceso de trabajo de campo con relación a la otredad, a los sujetos participantes de la investigación, a los factores que condicionan el trabajo de campo, al contexto situacional, a las relaciones de poder y a los condicionantes sociohistóricos; a partir de la lectura y el análisis de textos y experiencias de campo con la mediación del docente.
- ✓ Comprender la reflexividad de los actores sociales participantes de la investigación en tanto seres sociales, pero sobre todo como partes de la relación que se genera en la situación del trabajo de campo desde sus roles de investigador o informantes, a través de la generación de espacios de debate en forma grupal y con la intervención docente.

Eje: Otredad y conformación de identidades

La comprensión de la otredad como el discurso y la mirada de la diferencia construida en un contexto social particular y con sus transformaciones a través del tiempo para reflexionar en torno a la diversidad cultural y a las desigualdades sociales.

Esto supone:

- ✓ comprender a la otredad como construcción social, que depende de la relación otros-nosotros y que está social e históricamente situada analizando situaciones y casos problemáticos cercanos a la cotidianidad de los estudiantes y participando en lecturas, análisis y discusiones de artículos y material teórico de manera grupal e individual.
- ✓ Reflexionar críticamente en torno a las diferencias culturales, a su valoración y al respeto como forma de relacionarse con los otros.



- ✓ Reflexionar en torno a problemáticas de prejuicios y prácticas de discriminación y exclusión en relación con distintas identidades a partir de habilitar espacios de análisis, reflexión y debate de casos.
- ✓ Reconocer diferentes formas de nominar la otredad como por ejemplo las categorías de salvaje, primitivo e indio desde un contexto particular de dominación y desde una mirada etnocéntrica, simplificadora y esencializada de la diversidad cultural.
- ✓ Comprender la generación de estereotipos como procesos de homogeneización y simplificación de la diversidad cultural, teniendo como ejemplo el concepto de indio que unificó la heterogeneidad cultural americana cuando los españoles llegaron a América.
- ✓ Comprender la perspectiva del relativismo cultural en su reconocimiento a la existencia de un otro, su paradoja y la necesidad de contextualizar el derecho a la diferencia que permita comprender que en términos abstractos ha servido para acrecentar determinadas expresiones de dominio.
- ✓ Comprender el etnocentrismo como una postura frente a la diversidad cultural reflexionando sobre cómo los grupos construyen una imagen positiva de sí mismos elevando sus valores culturales que luego serán el parámetro para analizar y juzgar actitudes, conductas y valores de otros grupos. Y reflexionar sobre cómo lo que queda fuera de estos parámetros pasará a denominarse anormal, raro, a través de lecturas de artículos y materiales teóricos y el análisis de situaciones problemáticas cercanas al mundo de los estudiantes.
- ✓ Analizar y diferenciar las dos perspectivas hacia la diversidad cultural, la perspectiva etnocéntrica y la del relativismo cultural y comprender al enfoque superador que permite analizar la diversidad cultural teniendo en cuenta el contexto particular, las determinadas relaciones de poder y los procesos históricos de dominación, explotación y exclusión.



La comprensión de la conformación de identidades como procesos complejos, dinámicos, construidas en tiempos y lugares particulares para entender desde una postura crítica la diversidad humana.

Esto supone:

- ✓ comprender que las identidades culturales no son inherentes, definidas o estáticas, si no que son dinámicas, fluidas y construidas situacionalmente, en lugares y tiempos particulares a través del análisis de casos.
- ✓ Identificar y diferenciar dos perspectivas acerca de las identidades culturales la esencialista y la relacional, así como las variables de la adscripción y la atribución a través de la participación en situaciones de lectura, análisis y discusión que habiliten la comprensión de distintos casos problemáticos.
- ✓ Comprender procesos de construcción de identidades étnicas por su especificidad con la disciplina con relación a grupos étnicos de contextos propios y/o cercanos a la realidad de los estudiantes relacionándolos con procesos que posibilitan la visibilidad e invisibilidad en relación al estado nacional y a los estados provinciales.
- ✓ Reflexionar acerca de las identidades y las condiciones sociales y culturales específicas para su conformación en la vida contemporánea como por ejemplo la identidad de género.
- ✓ Comprender la perspectiva multicultural que promueve y tolera las diferencias asumiendo una postura esencialista y de relativismo cultural que puede llegar a negar ciertos valores y derechos universales en oposición a la perspectiva intercultural que asume una postura dinámica, de interacción y diálogo contextualizando en lugares y tiempos particulares y en relaciones desiguales y asimétricas.
- ✓ Reflexionar sobre la posibilidad de generar y posibilitar experiencias escolares y sociales de construcción de prácticas y acciones que promuevan la solidaridad, los sentidos de igualdad e inclusión en un marco de respeto por la diversidad y la libre expresión de las identidades.



Eje: Naturaleza humana, cultura y sentido común

La comprensión de la bidimensionalidad de la naturaleza humana, integrada por las dimensiones biológica y cultural, considerando a la humanidad como creadora de su cultura y de las condiciones de su existencia para que los estudiantes se posicionen como sujetos sociales activos y críticos.

Esto supone:

- ✓ comprender las dimensiones biológica y cultural, superando los enfoques deterministas y reduccionistas en el análisis de los fenómenos sociales a través del análisis de situaciones problemáticas que den cuenta de la complejidad e integralidad de la realidad humana.
- ✓ Reflexionar sobre lo universal y lo particular en la humanidad a través de habilitar espacios de lecturas, análisis y discusiones que acerquen a los estudiantes a la diversidad de las formas de vida humana.
- ✓ Identificar lo innato y lo adquirido en el hombre, como así también las posturas reduccionistas y deterministas que dicotomizan lo biológico de lo cultural a través del análisis y la lectura crítica de materiales teóricos.
- ✓ Identificar la teoría de la Evolución de Darwin y su implicancia para la humanidad en tanto especie y comprender el papel fundamental que el comportamiento cultural tuvo para la evolución de la humanidad sin perder de vista la intervencionalidad con los cambios biológicos.
- ✓ Comprender la capacidad de los hombres de transformar la naturaleza y de crear las condiciones materiales de la vida cotidiana, en este sentido reconocer la capacidad de construir la propia historia a través de lecturas, análisis y discusiones en grupo y con la mediación del docente.
- ✓ Aproximarse críticamente a la noción de raza, a sus refutaciones a nivel científico y su persistencia en el sentido común como así también su relación con los discursos que legitiman las desigualdades y justifican la superioridad e inferioridad de unos grupos sobre otros a través del análisis de materiales y discusiones grupales con la intervención docente.



- ✓ Reconocer al racismo como un discurso, una manera de actuar y de tratar a los otros que justifica y enmascara situaciones de discriminación, marginación, desigualdad y dominación de unos grupos sobre otros a través del análisis y la discusión de casos.

La comprensión de las culturas como abiertas, dinámicas e históricas, en un proceso permanente de construcción y de negociación de sentidos para entender cómo las culturas cambian a lo largo del tiempo.

Esto supone:

- ✓ reconocer y diferenciar los usos y sentidos del término cultura para el sentido común y para la antropología.
- ✓ Familiarizarse con el sentido antropológico del concepto de cultura como sistema de significados y prácticas pudiendo identificar la interrelación de lo simbólico y lo material que aparecen en los diversos sentidos antropológicos del concepto.
- ✓ Comprender el proceso de endoculturación como un proceso universal donde se incorporan referentes culturales que conforman la forma de pensar, de sentir y de actuar de cada grupo social. Reconocer que este proceso involucra a los individuos desde que nacen y que es dinámico y abierto, y que también puede ser crítico y reflexivo.
- ✓ Identificar y reflexionar sobre dos maneras de pensar la cultura. Una, que la piensa como un objeto, como una esencia, auténtica, estática, definida y homogénea. Y otra manera de pensar la cultura como un proceso activo, conflictivo y socialmente situado de construcción de significados donde las personas se posicionan diferente de acuerdo a determinadas relaciones de poder.

La comprensión del sentido común como proceso de naturalización de prácticas, creencias y valores de un grupo social, y del conocimiento antropológico como la herramienta que permite desnaturalizarlo y problematizarlo.

Esto supone:



-
- ✓ reconocer que el sentido común se presenta como lo obvio y lo natural en la vida cotidiana, como las percepciones e intuiciones que se comparten con los miembros de un grupo social a través de las lecturas, análisis y discusiones grupales con mediación del docente.
 - ✓ Problematicar el sentido común construido dentro del aula y en el entorno social de los estudiantes y docentes a través de la participación en discusiones, debates y reflexiones generados y promovidos por el docente.
 - ✓ Reconocer las diferencias y por otro lado reconocer las valoraciones sociales que se les adjudican a esas diferencias en los distintos contextos incluidos el contexto escolar y el contexto social cercano a los estudiantes y docentes.
 - ✓ Reflexionar sobre cómo desde el conocimiento de sentido común se construyen prejuicios y estereotipos que homogeneizan la diversidad cultural en el marco de relaciones sociales asimétricas y prácticas discriminatorias.
 - ✓ Reflexionar sobre generar experiencias escolares y sociales y sobre la participación en acciones que promuevan la solidaridad, la reciprocidad, los sentidos de igualdad e inclusión en un marco de compromiso con la democracia y en defensa de los Derechos Humanos.



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Los ejes son formas de organizar los saberes dentro del espacio de Antropología, lo que no implica que deban ser abordados como secuenciación de contenidos, sino que los mismos pueden ser trabajados simultáneamente, de a grupos o de manera individual en los diferentes momentos de la planificación docente.

Se sugiere que la propuesta didáctica esté orientada a la problematización de los temas abordados desde la variedad de enfoques y actividades. Además de considerar la enseñanza desde la perspectiva de la comprensión posibilitando a los estudiantes y docentes desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico. En este sentido orientar la práctica en el aula desde la utilización de diferentes tipos de textos y recursos didácticos, como por ejemplo: periodísticos, de divulgación científica, obras literarias, imágenes, fotografías, obras pictóricas, films etnográficos, películas, documentales, entrevistas, historias de vida entre otros. Promover la diversidad de actividades que faciliten la comprensión de los saberes en su complejidad y habiliten al desarrollo argumentaciones, interpretaciones, producciones, y debates; generando el aumento progresivo de la participación, autonomía y responsabilidad de los estudiantes en todos los momentos de la clase.

Las temáticas y problemáticas enseñadas serán abordadas considerando los condicionantes sociohistóricos que las determinan, como así también, considerando el papel de los sujetos o actores sociales como productores y reproductores de significaciones y prácticas que van configurando y transformando la realidad sociocultural. Deben evitarse los enfoques reduccionistas que subsuman el conjunto de problemáticas en una sola, sino que la propuesta estará orientada a la problematización, análisis crítico y complejización del abordaje de la realidad sociocultural.

Se recomienda la enseñanza de los saberes mediante la selección de casos problemáticos que sean abordables a nivel comunitario, próximos a la realidad de los estudiantes y que puedan ser analizados y complejizados desde las distintas perspectivas teóricas. Las problemáticas permitirán poner a los estudiantes en contacto con aspectos de la realidad que les posibiliten aplicar contenidos propios de la antropología y además formular, si es posible, proyectos acotados y/o acciones en el marco del contexto escolar y en la comunidad de pertenencia.

Es importante tener en cuenta y posibilitar articulaciones con los otros espacios de la orientación y de la formación general. Por ejemplo retomar los saberes del espacio de Cultura



y ciudadanía al momento de analizar el concepto de cultura. En relación al sentido común y al concepto de endoculturación (socialización) realizar articulaciones con Sociología. En cuanto al concepto de etnocentrismo, el contexto de la colonización y descolonización pensar articulaciones con el espacio de Historia; y en relación al proceso de construcción de identidades en relación al territorio pensar articulaciones con el área de Geografía.

En el abordaje de las principales corrientes teóricas de la Antropología se sugiere hacer una selección de las mismas como por ejemplo el evolucionismo, el funcionalismo, el particularismo histórico y la antropología interpretativa. Referenciar sus conceptos centrales y realizar un breve desarrollo de la teoría. Resulta enriquecedor realizar un análisis de una misma situación problemática, o un mismo texto o artículo donde los estudiantes estén organizados en grupos y cada grupo asuma la postura de una corriente teórica, utilizando las concepciones fundamentales para el análisis y luego se genere un espacio de exposición y debate donde los grupos puedan comunicar al resto de sus compañeros de manera oral el trabajo realizado desde los conceptos teóricos y sus implicancias metodológicas de cada una de las corrientes teóricas seleccionadas.

Pensar el objeto de estudio de la Antropología requiere posicionarse en un lugar reflexivo en el aula, donde se puedan explicitar con ejemplos concretos las otredades construidas por la disciplina a través del tiempo y observar sus cambios. Señalar cómo a fines del siglo XIX la Antropología se constituye en la ciencia de los otros (“sociedades primitivas”) y la Sociología en la ciencia del nosotros (“sociedades civilizadas”) y cómo en la actualidad esta división se vuelve difusa y aparecen cruces, superposiciones y complementariedades en sus objetos y métodos de estudio. Sería importante que el docente promueva el análisis de la otredad, mediante el estudio de casos y habilitando espacios de lecturas, actividades y debates que permitan observar su construcción a partir de la diferencia, la diversidad y la desigualdad como por ejemplo a partir del género, la clase social, etc. Y además, analizar las otredades que se construyen en el contexto escolar y en el contexto social de la vida cotidiana de los alumnos y docentes, mediante la generación de espacios donde se analice críticamente esta cotidianeidad, se intercambien experiencias y reflexiones tanto de alumnos y docentes donde ambos puedan problematizarse.

Debe promoverse la salida del ámbito escolar, en este sentido concretar una jornada de salida de campo a alguna institución, espacio comunitario, ONG, etc. donde los estudiantes se posicionen en el rol del antropólogo en el trabajo de campo, experimentando el encuentro los



otros, ejercitando la reflexividad y poniendo a operacionalizar los saberes de los tres ejes aprendidos en la materia en relación con una realidad sociocultural concreta. Luego, escribir un informe individual o grupal donde pueda registrarse de manera holística la experiencia de campo. En este sentido, explicitar y reflexionar sobre las ideas previas y preconcepciones que tenían antes del encuentro y de la interacción con esos otros. Como así también narrar la producción de sentidos y significados que se generaron a partir de la situación de trabajo de campo. Es importante definir previamente un tema de interés que guiará la observación participante y las posibles preguntas a realizar; dando cuenta de las relaciones con el contexto y con las asimetrías sociales presentes en la situación etnográfica.

Por sobre todo considerar, siguiendo a Mara Brawer:

“La escuela es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales, fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestros adolescentes y jóvenes. Por ello, estas exigencias y responsabilidades suponen un verdadero desafío: tenemos que trabajar con nosotras y nosotros mismos, con nuestros propios prejuicios, sometiéndolos al más riguroso y sincero análisis.” (Educación sexual integral para la educación secundaria, 2010: 7)



BIBLIOGRAFÍA

- Bahn Paul y Colin Renfrew. *Arqueología. Teoría, métodos y prácticas*. Madrid: Editorial AKAL, 2012.
- Boivin, Mauricio y otros. *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2004.
- Chiriguini, María Cristina. *Apertura a la Antropología*. Buenos Aires: Proyecto editorial, 2003.
- Consejo Federal de Educación. *Marcos de Referencia, Educación Secundaria Orientada, Bachiller en Ciencias Sociales*. Res. CFE N° 142/11.
- Cravero, Mercedes y Alejandra Roca. “Cuerpo y cultura” en Chiriguini, María Cristina. *Apertura a la Antropología*. Buenos Aires: Proyecto editorial, 2003.
- Educación sexual integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.
- Garreta, Mariano y Cristina Bellelli (comp.). *La trama cultural*. Buenos Aires: Ediciones Caligraf, 2001.
- Guber, Rosana. *El Salvaje Metropolitano*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- Harris, Marvin. *Introducción a la Antropología General*. Madrid: Editorial Alianza, 1995.
- *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Consejo Federal de Educación.
- Lischetti, Mirtha (comp.). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, 1994.



-
- Mancusi, Mariana y María Elina Vitello. “El trabajo de campo antropológico” en Chiriguini, María Cristina. *Apertura a la Antropología*. Buenos Aires: Proyecto editorial, 2003.

 - Ondelej, Margarita y Pablo R. Bonaparte. “El sentido común y el conocimiento antropológico” en Garreta, M. y Bellelli, C. (comp.). *La trama cultural*. Buenos Aires: Ediciones Caligraf, 2001. Págs. 50 a 55.

 - Wright, Susan. “La politización de la “cultura”. *Anthropology Today*, Vol. 14, N°1, febrero de 1998. En Boivin, M. y otros. *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2004.



MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa en los meses de marzo y agosto 2013.

Acosta, Melina Ivana
Agradi, Bruno
Aguerrido, Adriana
Alainez, Carlos
Alcala, María Belén
Alfageme, Lucas
Altava, Melina
Alvarez, Emilce
Alvarez, Ivana
Alvarez, Miriam
Alvarez, Natalia
Amrein, María Laura
Andrada, Aldo
Andreoli, Nora
Arbe, María José
Arrieta, Analía
Arroyo, Anabel
Assel, Sergio Daniel
Asunción, Ana
Abarca, Atilio
Baiardi, Eliana
Baigorria, Marina Luz
Ballester, María Angélica
Baraybar, María Verónica
Barrozo, Gabriela
Bassa, Daniela
Baumann, Luciana
Bazan, Paola Edit
Bejar, Marcela Lis
Bellendir, Sergio
Berrueta, María Angélica
Bertón, Gustavo
Berton, Pablo
Berutto, Norma Verónica
Bessoni, Verónica
Blanco, Natalia
Boeris, María Rosa
Boidi, Gabriela
Bongiovani, Viviana
Bonilla, Verónica

Botta Gioda, Rosana
Braconi, Nerina
Briske, Romina
Bruni, María de los Ángeles
Buldorini, José María
Cajigal Canepa, Ivana
Cantera, Carmen
Cantera, Silvia
Carral, María
Carreira, Silvana
Carreño, Rosana
Carripi, Carmen Elisa
Caso, Ricardo Luis
Castell, Marcela
Casuccio, Héctor Mario
Cerda, Yanina
Cervera, Nora
Chaves, María Daniela
Chiesa, Graciela Susana
Colaneri, Fabiana
Colombo, Cintia
Comerci, María Eugenia
Contreras, Cristian
Cornejo, Mariana
Creevy, María Soledad
Crivelli, Marta
Cuello, Hilda
D'ATRI, Andrea
D'ambrosio, Darío
Dal Santo, María Araceli
De La Cruz Borthiry, Betina
Desch, Mercedes
Di Salvi, Nora
Díaz, Diego Emanuel
Díaz, Ivana Daniela
Díaz, Laura
Dietrich, Paula
Doprado Alvarenga, Roseli
Echeverría, Luis
Erro, María Belén
Escudero, Patricia



Esterlich, Héctor Daniel	Kathrein, Stella Maris
Estigarria, Carina	Kin, María Aurelia
Fantini, Miguel	Knudtser, Eric
Fernández, Flavia Lorena	Kohler, Marine
Fernandez, Graciela	Kolman, Leonardo
Fernández, Néstor Leonardo	Kornisiuk, María Luján
Ferrari, Gabriela Fabiana	Kriuzov, Fabio
Ferraris, Andrea	Lafi, Mariela Daiana
Ferrero, Marcela	Laguarda, Paula Inés
Ferreyra, Nora	Lamare, Viviana
Ferri, Gustavo	Larrañaga, María Claudia
Folmer, Oscar Daniel	Lavin, Cecilia María
Fontana, Silvia	Leinecker, Mirtha
Fornerón, Lorena	Lezaeta, Betania
Forneron, Lucrecia Belén	López Gregorio, Fernando
Fuentes, Ana Lía	Lopez Gregorio, María Cecilia
Fuentes, Silvana	Lopez, Verónica
Gaiara, Susana	Loyola, Luis
Galletti, Nicolás	Lozza, Anabella
Gallini, Gabriel	Lubormirsky, Pablo
Gamba, Héctor Omar	Lucchetti, Vanesa
Gandrup, Beatríz	Lucero, Mariano
García Boreste, Carina	Lupardo, Patricia
García Casatti, María Silvana	Maidana, Ana María
García, Leticia	Maier, Leonardo
García, María Silvia	Maldonado, Daniel
Gatica Feito, María Cristina	Maldonado, Rosa
Gelitti, Laura Raquel	Manavella, Andrea
Giardina, Carina	Mansilla, María Verónica
Gomez, María Laura	Marinangeli, María Daniela
Gomila, Néstor Ariel	Martínez, Diego
Gonzalez, Javier Andrés	Martocci, Federico
Gonzalez, Marcela	Mayor, Romina
Graglia, Patricia	Medina, María Teresa
Guarido, Martín	Micone, Juan José
Guido, Leandra	Miguel, Natalia Analía
Guzman, Marcela	Mina, Fernando
Hauser, Vanina	Molina, Victor
Herner, María Teresa	Molinelli, Lilian
Herrera, Ana	Molini, Judith
Hierro, María Silvina	Monasterolo, Gustavo
Holzman, María	Monserrat, Liliana Inés
Holzman, María Luján	Montani, Marcelo
Hormaeche, Lisandro	Moreno, Marianela
Iuliano, Carmen	Morquin, Silvia
Jacob, Celia	Moyano, Valeria
Jaume, Karina	Muller, Victor
Jorge, María Estela	Muñoz, María Laura



Muñoz, María Andrea	Rodríguez, Carolina
Naveiras, Pablo	Romero, Elvira Rosa
Nicoletti, Marina	Rosero, Mariana
Nin, María Cristina	Rosso, Cecilia Celeste
Nofri, María Clarisa	Rozengardt, Rodolfo
Norverto, Lía	Rueda, Roxana
Noveiras, Pablo	Ruggieri, Pablo
Nuñez, Gabriela	Sales, Mónica
Oliva, Diana	Salvadori, Laura Griselda
Olivero, Mariela	San Miguel, Diego
Ortellado, María Luján	San Pedro, Mirian
Ortelli, Martín	Sanchez, Norberto
Ortiz Echagüe, Carmen	Sanchez, Pablo
Oxalde, Daniel	Sape, Andrea
Pascualetto, Graciela	Sape, Carina
Pelayo, Verónica	Sape, Walter
Pereyra, María de los Ángeles	Sapegno, Natalia
Perez Castro, María José	Saravia, María Virginia
Perez, Alejandra	Sardi, María Gabriela
Perez, Julieta Anahí	Sarria, Liliana Iris
Peruilh, Silvana	Sauré, Agustina
Pezzola, Laura	Scarimbolo, Daniela
Pinardi Legaz, Vanesa	Schiavi- Gon Guillermo
Pineda, Marcelo Gerardo	Schnan, Gustavo
Pizarro, Rubén	Secco, Gabriela
Pochettino, Gilda	Silleta, Marta
Policastro, Betsabé	Sombra, Mariela
Ponteprimo, Sonia	Sombra, Sandra
Portela, Carina	Stefanazzi, Florencia
Pose, Noelia Soledad	Steinbach, Daniela
Pozniak, Ana María	Steinbauer, Marcelo
Quintero, Lucas	Suarez, Marina
Quiroga, Gladys	Talmon, Alina
Quiroz, Cristian	Tamagnone, Carina
Raiburn, Valeria Lorena	Torres, Verónica
Ramburger, Gisela	Urban, Javier
Rath, Natalia	Vasquez Martín Aixa Lorena
Recio, María Lorena	Vicente, Ana Lía
Reyes, Juliana	Vigari, Melina
Reyes, Patricia	Vilois, José Luis
Ricchi, Agustina	Vota, María del Carmen
Rivas, Mabel	Zaninovich, Vanesa
Roca, José Ignacio	Ziaurriz, Gimena



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa - La Pampa

Noviembre de 2013

www.lapampa.edu.ar - www.lapampa.gov.ar